



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.

1137

Bogotá D.C., SEPTIEMBRE 30 DE 2021

EXPEDIENTE Nro. 2016-00784

Señor Juez :

En cumplimiento a lo ordenado en providencia anterior, el suscrito secretario procede a elaborar la respectiva liquidación de COSTAS dentro del proceso de la referencia.

CONCEPTO : LIQUIDACION DE COSTAS:

VALOR (\$)

Agencias en Derecho en primera instancia	6.000.000,00
Agencias en derecho en segunda instancia	1.817.052,00
Registro Fl.....	
Arancel	
Póliza Judicial.....	
Honorarios Secuestre.....	
Valor Publicaciones.....	
Honorarios Perito.....	
Gastos del proceso	
Expensas de notificacion	
TOTAL LIQUIDACIÓN COSTAS \$	7.817.052,00

SON : SIETE MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL CINCUENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE

JOSE HELADIO NIETO GALEANO
Secretario

100.000

JUZGADO SEPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA, D. C.

EN EL DESPACHO HOY

13 OCT 2021

(Iniciación Costa)

JOSE ELADIO NIETO GALEANO
(Secretario)

100.000

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C.,

27 OCT. 2021

EXPEDIENTE No. 110013103007 - 2016 - 00784 - 00

Toda vez que la liquidación de costas practicada en secretaría se ajusta a derecho, el juzgado le imparte aprobación.

NOTIFÍQUESE,

SERGIO IVÁN MESA MACÍAS
JUEZ

Jec.

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D.C.	
La providencia anterior se notificó por estado No. _____ de	
hoy _____	a la hora de las 8:00 am
28 OCT. 2021	
JOSE ELADIO NIETO GALEANO	
SECRETARIO	